



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Octubre de 1975.-

656/75

Expte. nº 55.075/75

VISTO:

Lo solicitado en estas actuaciones por la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde" en el sentido de designar Coordinadora de la carrera de Enfermería a la Lic. Gladys García de León; teniendo en cuenta la necesidad de tal / designación y lo aconsejado por el Instituto de Ciencias de la Nutrición; a- / tento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Naciona- / les nº 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del 1º de octubre y hasta el / 31 de diciembre de 1975, a la Lic. Gladys GARCIA de LEON, L.C.Nº 9.643.273, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para desempeñarse como Coor- / dinadora de la carrera de Enfermería del Instituto de Ciencias de la Nutri- / ción.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Gobierno de la Provincia de Salta la liquidación de los haberes mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, en virtud del convenio suscrito entre esta Universidad y el Gobierno Provincial.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese al Gobierno de la Provincia de Salta y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás / efectos.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>[Handwritten initials]</i>
<i>[Handwritten initials]</i>

LIC. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR